

[Año II]

JULIO

DE

1964

Nº 3

boletín informativo arquidiocesano

PASTORAL DE CONJUNTO

El apostolado de la Santa Iglesia, no es otra cosa que el cumplimiento de la "misión" que Cristo N. S. confiara al Colegio Apostólico: "Como mi Padre me envió, así os envío Yo; Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda creatura; enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto Yo os he mandado. Yo estaré con vosotros siempre".

Hay una doctrina, una buena nueva que debe ser enseñada; y creída; y hay medios de santificación y de gracia que deben ser distribuidos entre los que creen esa doctrina.

Hay una ley santa; una ley nueva: La Ley del amor, que debe orientar toda la vida del hombre, que debe ser inculcada y puesta al alcance de todos los hombres para que guíe sus existencias y los conduzca al Amor.

Hay por último una asistencia permanente, que asegura la pureza de la doctrina; la eficacia de los medios de santificación y la perenne generosidad en la actuación de la caridad.

Los sucesores de los Apóstoles se sienten hoy, como se sintieron ellos llamados a cumplir esta triple misión; la Orden de Cristo es para ellos, hoy día, tan actual, tan necesaria y apremiante, como lo fuera para los "once" en los días que siguieron a la Resurrección del Maestro.

Esta hermosa misión es la que pesa sobre nuestros hombros de Obispo y en ella cooperan todos nuestros sacerdotes, todos los religiosos y todos los laicos que tienen una tarea pastoral que cumplir en nuestra Arquidiócesis.

La responsabilidad del Obispo, llega pues no sólo al contenido de la "Misión", sino también a la forma del cumplimiento de la misma.

Emplear los medios más adecuados es un deber tan serio y obligatorio, como el de cumplir con la misión encomendada. Para querer el fin, es necesario querer los medios; y la importancia del fin, implica la obligación de emplear los medios más conducentes a él.

Por eso, mis queridos hijos y colaboradores en el Apostolado, consideramos nuestro grave deber el señalar cuál es el camino más adecuado que debemos andar, para cumplir con el mandato del Señor.

Nos sentimos responsables de la pastoral que se emplee; nos sentimos responsables de la eficacia de los medios usados para que el Evangelio del Señor llegue a todos los hombres y para que su gracia los santifique en el Amor.

Si nosotros permitiéramos que en forma inadecuada o contraproducente se predique a Jesucristo, faltaríamos a nuestro deber de Pastor; lo mismo diríamos si permitiéramos que se malgastaran las preciosas energías de nuestros apóstoles.

Es por lo tanto indispensable, que nuestro mensaje sea adecuado al hombre de hoy y se dé en los términos y con los medios que lo hagan comprensible y amable.

De aquí que como primera medida, en el cumplimiento de la tarea de que somos responsables, nos ha parecido indispensable el aunar nuestras fuerzas y dirigir nuestros trabajos en forma coordinada, elaborando y llevando a la práctica una pastoral de conjunto.

En síntesis ella consiste, en unirnos en el trabajo; en señalar metas comunes; en indicar métodos semejantes y en lograr que todas las fuerzas apostólicas trabajen en un único plan.

Esto tiene enormes ventajas:

a) Se gana notablemente en eficiencia, si a todos los obreros de la Viña del Señor, se les ha señalado cuál es el trabajo de mayor importancia, qué es lo que más apremia

b) Se multiplican las escasas energías, si todos emprendemos una tarea común.

c) Los problemas pastorales se pueden y deben estudiar en profundidad y por equipos de pastores. Hay mucho más lugar al diálogo, al mutuo conocimiento a la participación de las experiencias ya realizadas.

d) No hay pérdida inútil de energías pastorales y no se hacen trabajos que, aún en la mejor buena fe, pueden resultar opuestos a los fines que se desea alcanzar y por lo tanto en la práctica, nocivos a la labor pastoral.

En el hecho este trabajo está dando óptimos frutos, ha despertado energías dormidas, ha señalado a multitud de almas generosas, bellas metas de acción apostólica, que las han entusiasmado.

La misión general ha sido un ejemplo de esta acción de conjunto, que ha tenido el mérito innegable de abrir las puertas a futuros apostolados y que ha entregado a los pastores un manípulo de frescas energías, que han de servir para incorporar al apostolado de la Iglesia, al mejor núcleo de nuestros laicos.

Amados hijos: siento el deber en este primer artículo de nuestro Boletín Informativo Arquidiocesano, de expresaros estas ideas y junto con agradeceros por vuestra generosa cooperación a nuestros esfuerzos pastorales, animaros a continuar con inteligencia y mayor generosidad, si cabe, la tarea comenzada, para que el Señor sea más conocido y amado.

Vuestro afmo. servidor y Obispo en Cristo.

† Raúl Cardenal Silva Henríquez

ORGANIZACION PASTORAL DE LA ARQUIDIOCESIS

Después de tres años de un esfuerzo colectivo, experimentado y reflexivo para acentuar en nuestra Arquidiócesis una verdadera Pastoral de Conjunto, presentamos la actual Organización Arquidiocesana, que obedece al mismo espíritu que nos ha animado a todos y a idénticos criterios fundamentales.

Es el fruto de una maduración progresiva animada por el espíritu del Concilio.

CONSEJO ARQUIDIOCESANO DE GOBIERNO

Presidido por el Exco. Sr. Cardenal Arzobispo y colaborando inmediatamente con él en la dirección de la Arquidiócesis, existe el Consejo Arquidiocesano de Gobierno, formado por los Ilustrísimos Vicarios Generales Mons. Jorge Gomez y Mons. Gabriel Larrain, el Administrador General de Bienes Mons. Rafael Maroto y Mons. Alejandro Huneeus; participa en él el Secretario General del Arzobispado Mons. Sergio Valech.

Este Consejo se reúne dos veces a la semana. Una reunión es para resolver los asuntos de mayor importancia en el Gobierno de la Arquidiócesis y la otra, en la cual participan permanentemente los Delegados Episcopales de Zona y transitoriamente los Jefes de Departamento y los Dirigentes del Apostolado de Laicos según los temas que se tratarán, tiene como objetivo estudiar documentadamente la realidad apostólica y las proyecciones futuras.

COMISION ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL

Con el fin de asesorar el Gobierno de la Arquidiócesis, se ha creado la Comisión Arquidiocesana de Pastoral que tiene como objetivo estudiar y sugerir las respuestas pastorales de conjunto, valiéndose del aporte de todas las comisiones especializadas. Está formada por un equipo de sacerdotes, religiosos y laicos.

El Emmo. Señor Cardenal Arzobispo atiende los días Martes, Miércoles y Jueves en el Arzobispado de Santiago. Tls. 63275 y 81200. Para una mejor atención se debe solicitar previamente la audiencia.

Mons. Jorge Gómez, Vicario General, atiende los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes en el Arzobispado, de 3.30 a 6 P. M.; Tfs. 62333 y 63275.

Mons. Gabriel Larraín, Vicario General, atiende los días Lunes, Martes, Jueves y Viernes en el Arzobispado, de 3.30 a 6 P. M.; Tf. 66090. A este número se puede llamar todos los días de 9 A. M. a 1 P. M. y de 3.30 a 6 P. M., para cualquier recado.

Mons. Rafael Maroto, Administrador de Bienes, atiende en el Arzobispado, los días Lunes y Martes de 3.30 a 6 P. M. y los Jueves de 10 A. M. a 1 P. M. y de 3.30 a 6 P. M. Tf. 86392.

ZONAS PASTORALES

Para una mejor atención apostólica se ha dividido la Arquidiócesis en seis Zonas Pastorales que responden a reales zonas humanas ubicadas en un mismo territorio.

Estas Zonas Pastorales son:

1.—**Zona Norte,** que comprende los actuales Decanatos de Colina, Conchalí, Renca y Santiago Norte.

2.—**Zona Este,** que comprende los actuales Decanatos de Providencia, Las Condes, Ñuñoa, Macul y La Reina.

3.—**Zona Oeste,** que comprende los actuales Decanatos de Quinta Normal y Estación Central.

4.—**Zona Sur,** que comprende los actuales Decanatos de San Eugenio, Cardenal Caro, Gran Avenida, Santa Rosa, San Bernardo y Puente Alto.

5.—**Zona Central,** que comprende los actuales Decanatos de Portales, Centro, San Lázaro, San Isidro y Avenida Matta.

6.—**Zona Rural** - Costa, que comprende los actuales Decanatos de Melipilla, Padre Hurtado y San Antonio.

La dirección del apostolado en cada Zona Pastoral está a cargo del Vicario General y del Delegado Episcopal de Zona Respectiva.

DELEGADOS EPISCOPALES

Hasta la fecha se han nombrado los siguientes Delegados Episcopales para las Zonas que se indican:

Zona Este: Pbro. Ismael Errázuriz. Tfs. 397624 y 344770.

Zona Oeste: Pbro. Fernando Ariztía, Tf. 91929.

Zona Sur: Pbro. Pedro Castex. Tf. 52198.

Zona Rural-Costa: Iltmo. Mons. Rafael Larraín. Tfs. 62404 y Santa Ana 20.

CONSEJO PASTORAL DE ZONA

Con el fin de dirigir, orientar y organizar el apostolado de la Zona, conforme a las directivas y orientaciones del Prelado, según la realidad humana y pastoral de la Zona y mediante los organismos pastorales establecidos, se han creado los Consejos Pastorales de Zona presididos por el Vicario General y el Delegado Episcopal de Zona e integrados por los Decanos, los Pro-decanos, los Asesores de Acción Católica y un responsable del Apostolado Educacional. Transitoriamente participan en estos Consejos los Directores de Departamentos Arquidiocesanos y los Dirigentes de la Acción Católica según los temas que se tratarán.

DEPARTAMENTOS ARQUIDIOCESANOS DE PASTORAL

Tienen como objetivo estudiar aspectos específicos del apostolado; asesorar su actuación en toda la Arquidiócesis o en Zonas, Decanatos y Parroquias; procurar la formación de especialistas según las necesidades, ayudar en la formación del personal apostólico que deberá realizar dicho aspecto de apostolado y conforme a las directivas de la Autoridad Eclesiástica y según lo específico de ese rubro apostólico, podrán dirigir directamente las realizaciones pastorales conforme a su especialidad.

Los Departamentos Arquidiocesanos de Pastoral dependen directamente de la Autoridad Eclesiástica.

Los Departamentos existentes en la actualidad, sus Directores y Sedes son los siguientes:

Departamento de Clero, Seminario y Vocaciones
Director: Mons. Carlos González C.
Sede provisoria: Pontificio Seminario Mayor Cas. 3-D; Tf. 480064.

Departamento para Religiosas
Visitador de Religiosas: Exmo. y Rvdmo. Mons. Alejandro Menchaca.
Subdirector: Rvdo. Padre José Correa S. J.
Sede: Plaza de Armas 444, 2º Piso; Cas. 30-D; Tf. 63275.

Departamento de Catequesis
Director: Pbro. Javier Pérez.
Sede: Agustinas 1480; Tl. 80665

Departamento de Predicación
Director: Pbro. Raúl Hasbún.
Sede: Agustinas 1480; Tl. 80665.

Departamento de Liturgia
Director: Pbro. Jaime Santa María.
Sede: Agustinas 1480; 80665.

Departamento de Asistencia Social (Cáritas)
Director: Pbro. Santiago Tapia.
Sede: Cienfuegos 59; Tl. 61465.

Departamento de Contribución a la Iglesia
Director: Pbro. Javier Pérez.
Sede: Agustinas 1480; Tl. 80665.

Departamento de Formación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia
Director: Pbro. Santiago Tapia
Sede: Víctor Hendrich 367; Tl. [illegible]

Departamento de Pastoral Carcelaria
Director: R. P. Ramón Coo, O. de M
Sede: Mac Iver 341; Tf. 304338.

Departamento de Difusión
Director: Sr. Gastón Cruzat.
Asesor: Pbro. Juan Bagá.
Sede: Nueva York 25; Oficina 304; Tl. 67097.

Oficina Católica de Cine
Directora Ejecutiva: Sra. Filma Canales de Maino.
Sede: Villavicencio 329; Tl. [illegible]4470.

Oficina de Sociología Religiosa
Directora: Sra. Sara García de la Huerta de Eyzaguirre.
Asesor: R. P. Renato Poblete S. J.
Sede: Cienfuegos 72; Tl. 89439.

Departamento de Educación
(Oficio Arquidiocesano de Educación Católica).
Director: Iltmo. Mons. Jorge Gómez U.
Asesor Pedagógico: Prof. don Ernesto Livacic.
Sede: Plaza de Armas 444, 3.er Piso; Cas. 30-D; Tfs. 63275 y 62333.

Departamento de Pastoral Hospitalaria
Director: Exmo. y Rvdmo. Mons. Ramón Munita
Sede: Plaza de Armas 444, 2º Piso; Cas. 30-D; Tf. [illegible]

ACCION CATOLICA ARQUIDIOCESANA

"Hoy día no puede concebirse ni conseguirse una plena eficacia pastoral sin la Acción Católica, tanto en su expresión primera diocesana y parroquial, como en sus ramas especializadas" (Paulo VI).

"La Comisión Episcopal para el Apostolado Laico y la A. C., en nombre del Episcopado Nacional, declara que es imprescindible para la labor de la Iglesia contar con una Acción Católica vigorosa. Renueva a sus militantes su confianza y los exhorta a un ferviente trabajo para constituir un laicado organizado, capaz de vitalizar las estructuras eclesiales y de ser fermento cristiano en la sociedad". (Episcopado Nacional, Mayo 1964).

ACCION CATOLICA PARROQUIAL

Presidente: Sr. Humberto Molina.
Asesor: Pbro. Alfonso Díaz.
Sede: Agustinas 1480; Tl. 80665.

ACCION CATOLICA ESPECIALIZADA

Consejo Arquidiocesano: Formado por los Presidentes de los Movimientos.

Secretaria General: Srta. Ana María de la Peña.

Asesor General: de la A. C. E.: Pbro. Ismael Errázuriz.

Movimiento Familiar Cristiano.— M. F. C.
Presidente Arquidiocesano: Sr. Humberto Caraccioli.

Presidenta Arquidiocesana: Sra. Gabriela García de Caraccioli.

Asesores: R. P. Gustavo Ferrari y R. P. Mario Silva.

Sede: Santa Mónica 2338; Tl. 94161.

A. C. de Profesionales
Presidente Arquidiocesano: Sr. Jorge Eguiguren.

Presidenta Arquidocesana: Sra. Adriana Jorquera.

Asesores: Pbro. Ignacio García y Pbro. Jorge Matte.

Sede: Villavicencio 337; Tl. 34470.

Asociación de Mujeres de A. C.—A. M. A. C.
Presidenta Arquidiocesana: Sra. Aeleen L'H. de Erazo.

Asesor: Pbro. Ismael Errázuriz.

Sede: Agustinas 1480; Tf. 80665.

Asociación de Universitarios Católicos. A. U. C.
Presidente Arquidiocesano: Sr. Alejandro Gomez.

Presidenta Arquidiocesana: Srta. M. Elena Soto.

Asesores: Pbro. Miguel González, Pbro. Gustavo Quiroz, Pbro. Víctor Fontaine, Pbro. Calixto Morgado, Pbro. Jesús Ginés y R. P. José Vial S. J.

Sede: Villavicencio 337; Tl. 33806.

Juventud Estudiantil Católica.— J. E. C.
Presidente Arquidiocesano: Sr. José Fluxá.

Presidenta Arquidiocesana: Srta. Margarita Quezada.

Asesores: Pbro. Mario Urzúa y Pbro. Gonzalo Aguirre.

Sede: Carrera 146; Tl. 65916.

Movimiento de Empleados de A. C.
Presidente Arquidiocesano: Sr. Enrique Rojas.

Asesores: Pbro. Raúl Navarrete y Pbro. Darío Silva.

Sede: Agustinas 1480; Tl. 80665.

A. C. de Profesores Primarios

Presidente Arquidiocesano: Mario Cárdenas.

Presidenta Arquidiocesana: María Alwiz.

Asesor: Pbro. Juan Miranda.

Sede: Catedral 1893; Tl. 85750.

Movimiento Obrero de Acción Católica. — M. O. A. C.

Presidente Arquidiocesano: Sr. Alberto Hernández.

Asesores: R. P. Alberto Depienne y Pbro. Gilberto Cornejo.

Sede: Huérfanos 1744; Tl. 84373.

Juventud Obrera Católica.— J. O. C.

Presidente Arquidiocesano: Sr. Fernando Jofré.

Presidenta Arquidiocesana: Srta. Nury Ramos.

Asesores: Pbro. Mariano Arroyo y Pbro. Ricardo Núñez.

Sede: Huérfanos 1742; Tl. 65984.

Movimiento Juvenil de Acción Católica Obrera

Presidenta Arquidiocesana: señorita Rina Santoro.

Asesor: Pbro. Ricardo Núñez.

Sede: Huérfanos 1742; Tl. 65984.

Acción Católica Rural.— A. C. R.

Presidente Arquidiocesano: Sr. Manuel Meza.

Presidenta Arquidiocesana: Srta. Yolanda León.

Asesores: Pbro. Francisco González, Pbro. Oscar Domínguez y Pbro. Juan Zjerveltd.

Sede: Huérfanos 1742; Tl. 65984.

NOTICIAS

Sacerdotes Ordenados este año para la Arquidiócesis

Gonzalo Cruz Vargas

Rosendo Gálvez Ilabaca

Fernando Gatica Morel.

Renato Giavio Campos

Alvaro González Reyes.

Patricio Hevia Astorquiza.

Agustín Pinedo Navarrete.

José Ruiz Guiñazú.

Sacerdotes extranjeros que durante este año han venido a trabajar a la Arquidiócesis

Antonio de Pérdigo, a la Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima.

Francisco de Frías, a la Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima.

Antonio Postigo, a la Parroquia de San Pablo.

Luis Toda, a la Parroquia de Chocalán.

Juan María Robert, a la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen del Salto.

CAMBIOS EN LOS DECANATOS

La Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, que integraba el Decanato de Macul pertenece al Decanato de Ñuñoa.

La Parroquia de Colina pertenece al Decanato de Conchalí.

Las Parroquias de Lampa, Til Til y Quilicura integran el Decanato de Renca.

El Domingo 19 de Julio dejó este mundo Mons. ANDRES YURJEVIC K. Vicario General del Arzobispado.

Su vida interior y su paz fue siempre una lección para el clero y los fieles.

Retribuyámosle con nuestras oraciones.

FIESTA DEL SANTO CURA DE ARS

El Emmo. Sr. Cardenal invita al clero secular, especialmente a los señores Párrocos, y al clero regular que ejerce su ministerio en Parro- [illegible] a celebrar el día del Santo Cura de Ars, el sábado 8 de agosto, en la Casa de Ejercicios de San Juan Bautista con una Misa que celebrará S. Emcia. a las 11 A. M. seguido de tema que desarrollará él mismo y un almuerzo que se servirá a las 13 horas.

NOMBRAMIENTOS DE DECANOS Y PRE-DECANOS

Santiago, 14 de Julio de 1964.

[illegible]derando que los Decanos y Pre-Decanos son nombrados por un período de dos años, pudiendo ser confirmados en sus cargos, indefinidamente, por nuevos períodos; nombramos y confirmamos por un nuevo período, hasta 1966, a los siguientes Decanos y Pre-Decanos:

EN LA ZONA NORTE

DECANATO CONCHALI

Decano: Pbro. D. Roberto Lebegue, Párroco de Ntra. Sra. del Carmen.

Pro-[illegible] R. P. Carlos Pérez, O. M. Párroco de N[illegible] de la Merced.

DECANATO RENCA

Decano. Pbr[illegible] Enrique Czakanski, Párroco de Santo To[illegible]

[illegible] Juan Díaz, Párroco de Lam-[illegible]

DECANATO SANTIAGO NORTE

Decano: Pbro. D. Alejandro Arias, Párroco de Santa Filomena.

EN LA ZONA ESTE

DECANATO PROVIDENCIA

Decano. Pbro D. Augusto Larraín. Párroco de San Crescente.

Pro-Decano Pbro D. José Manuel Barros Párroco [illegible] SS. Angeles

DECANATO DE LAS CONDES

Decano: R. P. Nicolás Koomen, S. C. J., Párroco de Vitacura.

Pro-Decano: Pbro. D. Carlos Decker, Párroco de Santo Toribio.

DECANATO DE ÑUÑOA

Decano: Ilmo. Mons. Vicente Ahumada, Párroco de Ñuñoa.

Pro-Decano: R. P. Guillermo Frantz, C. PP. S., Párroco de Santo Domingo.

DECANATO DE MACUL

Decano: Pbro. D. Sergio Correa, Párroco del Buen Pastor.

Pro-Decano: Pbro. D. Sergio Venegas, Párroco de San Nicolás.

DECANATO LA REINA

Decano: R. P. Carlos Delaney. C. S. C. Párroco de San Roque

Pro-Decano [illegible] S. C. [illegible] Párroco de Santa María.

EN LA ZONA OESTE

DECANATO QUINTA NORMAL

Decano: Pbro. D. Fernando Ariztía, Párroco de San Pablo.

Pro-Decano: Pbro. D. Sergio Puchulú, Párroco de San Gabriel.

DECANATO ESTACION CENTRAL

Decano: R. P. Jaime Larraín, S. J. Párroco de Jesús de Nazareth.

Pro-Decano: Pbro. D. Alfonso Alvarado, Párroco de Maipú.

EN LA ZONA SUR

DECANATO SAN EUGENIO

Decano: Pbro. D. Carlos Risopatrón, Párroco de San Gerardo.

DECANATO CARDENAL CARO

Decano: Pbro. D. Pedro Castex, Delegado Episcopal.

Pro-Decano: Pbro. D. Mariano Arroyo. Asesor Decanal de la A. C. O.

DECANATO GRAN AVENIDA

Decano: Pbro. D. Mauricio Hourton. Párroco de Santa Clara.

Pro-Decano: R. P. León Battle, O. Carm. Párroco del Cura de Ars.

DECANATO SANTA ROSA

Decano: R. P. Pablo Laurin, O. M. I. Párroco de Ascensión del Señor.

Pro-Decano: R. P. Juan Meyer. S. V. D. Asesor Decanal de la A. C. O.

DECANATO SAN BERNARDO

Decano: Pbro. D. Ignacio Ortúzar, Párroco de San Bernardo.

Pro-Decano: R. P. Egidio Driedonki. S. C. J. Párroco de Fátima.

DECANATO PUENTE ALTO

Decano: Pbro. D. Damián Acuña, Párroco de Puente Alto.

Pro-Decano: R. P. Victor Lago, O. S. B., Párroco de Monserrat.

EN LA ZONA CENTRAL

DECANATO PORTALES

Decano: Ilmo. Mons. Fidel Araneda. Párroco de San Saturnino.

Pro-Decano: Pbro. D. Agustín Lloret. Párroco de Andacollo.

DECANATO CENTRO

Decano: Ilmo. Mons. Marcos Calvo. Párroco del Sagrario.

DECANATO SAN LAZARO

Decano: Ilmo. Mons. Pedro Muñoz, Párroco de San Lázaro.

Pro-Decano: R. P. Héctor Fracassi. S. D. B., Párroco de La Gratitud.

DECANATO SAN ISIDRO

Decano: R. P. Mauricio Veillet. O. M. I. Párroco de San Juan Evangelista.

Pro-Decano: Pbro. D. Gonzalo Silva. Párroco de la Asunción.

DECANATO AVDA. MATTA

Decano: Pbro. D. Daniel Iglesias. Párroco de San Rafael.

Pro-Decano: R. P. Hernán Alvarez. O. F. M., Párroco de San Antonio.

EN LA ZONA RURAL COSTA

DECANATO MELIPILLA

Decano: Pbro. D Jaime Larraín, Párroco de Melipilla.

Pro-Decano: Pbro. D. Félix Berríos. Párroco del Monte.

DECANATO PADRE HURTADO

Decano: Pbro. D. José Baeza. Párroco de Talagante.

Pro-Decano: R. P. Arturo Reyes, S. J. Párroco de Padre Hurtado.

DECANATO DE SAN ANTONIO

Decano: Pbro. D. Mario González. Párroco de San Antonio.

Pro-Decano: Pbro. D. Patricio Infante, Párroco de Llolleo.

Tómese razón y comuníquese.

Raúl Cardenal Silva Henríquez

Arzobispo de Santiago

Sergio Valech Aldunate

Secretario General

ACUERDOS SOBRE LA HOMILIA DE LA MISA

Teniendo en cuenta que las dos partes de la Misa: Liturgia de la Palabra y Eucaristía, están tan íntimamente unidas que constituyen un solo acto de culto (Constitución De Sacra Liturgia, Nº 56); y que, en consecuencia, el sermón u homilía es parte de la misma acción litúrgica (Constituc. N.os 35 y 52), la Conferencia Episcopal de Chile, en su Asamblea Plenaria del 26 de Mayo de 1964, ha acordado, por unanimidad de sus miembros, **la supresión de cualesquier aviso entre la lectura del Evangelio y la Homilía.**

En cuanto a la predicación de Colectas o lectura de cartas pastorales, cada Obispo indicará el medio de dar a conocer tales documentos — que podrá ser por la radio, la prensa, su distribución en forma de impreso, o su anuncio por simple aviso en otro lugar o momento oportuno, **pero de tal manera que no venga a ocupar el lugar de la Homilía.**

Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho y deber de magisterio que le incumbe al Obispo para dirigirse a sus fieles, y que ejercerá, cuando haya de tener lugar en el Sacrificio Eucarístico, **por medio de una auténtica Homilía, leída por sus Sacerdotes.**

ULTIMOS NOMBRAMIENTOS

De Párrocos

Pbro. D. Roberto Costoya, de San Luis de Macul.

Pbro. D. Osvaldo Martínez, de San Diego de Huechuraba.

Pbro. D. Roberto Lebegue, de Ntra. Sra. del Carmen del Salto.

Pbro. D. Augusto Larraín, de San Crescente.

R. P. Milton Rodríguez, O. F. M., de San Francisco de la Alameda.

R. P. Juan Delgado, O. F. M., de La Granja.

R. P. Eduardo Salinas, O. F. M., de San Felipe de Jesús.

R. P. Fortunato Elorza, O. F. M., de la Recoleta Franciscana.

Pbro. D. Fernando Ariztía, de San Pablo.

R. P. Francisco Vistoso, O. M., de la Natividad del Señor.

R. P. Carlos Pérez, de Ntra. Sra. de la Merced del Salto.

Pbro. D. Eduardo Canessa, del Salvador.

Pbro. D. José Roselló, de San José Obrero.

Pbro. D. Alejandro Vera, de San Martín de Porres.

De Vicarios Cooperadores

R. P. Salvador de la Terra, F. S. M. I., de San Patricio.

Pbro. D. Roberto Romero, de San José Obrero.

Pbro. D. Juan M. Robert, de Ntra. Sra. del Carmen, del Salto.

R. P. Rafael Arenas, O. F. M., de San Antonio (Santiago)

R. P. Eamon Materson, O. F. M., de San Antonio (Santiago)

R. P. Jaime Calderón. O. F. M.. de San Felipe de Jesús.

R. P. Antonio Becker, O. F. M., de San Felipe de Jesús.

R. P. Juan de Dios Arroyo, O. F. M. De La Granja.

R. P. Rubén Sandoval, O. F. M., de la Recoleta Franciscana.

R. P. José Chang, O. F. M., de la Recoleta Franciscana.

R. P. Alejandro Olivares, O. F. M.. de San Francisco de la Alameda.

R. P. Benito Actis. O. SS. T., de Jesús Nazareno.

Pbro. D. Antonio Postigo. de San Pablo.

RR. PP. Joaquín Mugiro, Marcelino Aguirre, y Eusebio María Jáuregui. del Niño Jesús de Praga.

R. P. Jerónimo Garvey, M. M., de San Juan de Dios.

Pbro. D. Manuel Montecinos. de Ñuñoa.

R. P. Héctor Pascal. F. S. M. I.. de San Patricio.

Pbro. D. Juan Parry, de San Martín de Porres.

Prepósito

Prepósito de las Conferencias de Moral y Liturgia ha sido nombrado el Ilmo. y Rvdmo. Mons. Oscar Larson.

Capellanes

Pbro. D. Luis Lineros del Convento de Las Capuchinas.

Pbro. D. Lorenzo Fluxá. de la Clínica Santa María.

Nueva Parroquia

Se ha creado la Parroquia de San Martín de Porres, en el sector Norte de la Parroquia de San José Obrero. entre la Avda. San Joaquín y las Avdas. Lo Ovalle y la Unión.

NUEVAS PARROQUIAS CREADAS

1963 - 1964

En la Zona Sur

PARROQUIA DE SANTO DOMINGO SAVIO, desmembrada principalmente de la de San Juan Bosco, en el sector Oriente de la Población San Ramón, entregada a los Padres Salesianos, Párroco R. P. Martín Marosa, S. D. B.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL HUERTO en La Pintana, desmembrada especialmente de La Granja y Ntra. Sra. de Fátima de San Bernardo, entregada a los Padres del Sagrado Corazón (holandeses) Párroco R. P. Enrique Merks, S. C. J.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA VICTORIA en la Población La Victoria, entre el camino de La Feria y el Ferrocarril al Sur, en la Comuna de San Miguel, desmembrada de la Parroquia de San José Obrero, Párroco Pbro. D. Pedro Rolland.

PARROQUIA DE SAN MARCOS al Oriente de la Gran Avenida entre los paraderos 31 y 36 frente al aeródromo de El Bosque, desmembrada de La Cisterna y San Bernardo, entregada a la Sociedad de San Columbano, Párroco R. P. Patricio Egan, S. S. Colum.

PARROQUIA DE LA ASCENSION DEL SEÑOR, desmembrada de La Granja y Ntra Sra. del Huerto en la comuna de La Granja, entregada a los Oblatos de María Inmaculada, Párroco R. P. Pablo Laurin, O. M. I.

PARROQUIA DE SAN MATEO, comprende la Población San Joaquín que limita con la Avda. San Joaquín y el ferrocarril al Sur, desmembrada de la Parroquia de San Miguel, Parroco Pbro. D. Egidio Catalán.

PARROQUIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO atiende las Poblaciones Joao Goulart y La Castrina, desmembrándola de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Parrales entre el camino Departamental y la Población San Gregorio, entregada a los Padres de los Sagrados Corazones, Párroco R. P. Esteban Gumucio SS. CC.

PARROQUIA DE SAN MARTIN DE PORRES, abarca el sector Norte de la Parroquia de San José Obrero entre el ferrocarril al Sur y el Aeródromo Los Cerrillos, Párroco Pbro. D. Alejandro Vera.

EN LA ZONA ESTE

PARROQUIA DE SANTA CATALINA en la Comuna de Ñuñoa, abarca las poblaciones Villa Olímpica y González Cortes, desmembrada de San Nicolás y San Bruno, entregada a la Sociedad de San Columbano, Párroco R. P. José Wallace, S. S. Colum.

PARROQUIA DE LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR, en la Comuna de Las Condes, en el sector del Seminario Pontificio, desmembrada principalmente de San Vicente Ferrer y Ntra. Sra. de los Castaños, Párroco Pbro. D. Alberto Jara.

